

Tartagal, 18 de octubre de 2019

RESOLUCIÓN N° 597-SRT-19

EXPTE N° 20.417/18

VISTO la Resolución H. N° 1584/19 por la que se designa a la Prof. Jorgelina Beatriz ORELLANA, en el cargo interino -temporario- Jefe de Trabajos Prácticos, con dedicación simple, para la asignatura "Introducción a la Literatura" de la carrera Profesorado y Licenciatura en Letras de Sede Regional Tartagal; y

CONSIDERANDO:

Que se cumplimentaron las disposiciones contenidas en la reglamentación para la Provisión de Cargos Interinos y/o de Auxiliares de la Docencia, aprobado por Resolución H. N° 353/07.

Que la Prof. Orellana tomó real posesión el día 17 de octubre de 2019.

Que de acuerdo a la reglamentación vigente se debe emitir resolución para la toma de posesión.

Por ello,

**LA VICE-DIRECTORA DE LA SEDE REGIONAL TARTAGAL
A/CARGO DE DIRECCIÓN
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.- Poner en funciones a la Prof. Jorgelina B. ORELLANA, DNI N° 37.190.144 en el cargo interino -temporario- de Jefe de Trabajos Prácticos, con dedicación simple, para la asignatura "Introducción a la Literatura" de la carrera Profesorado y Licenciatura en Letras que se dicta en Sede Regional Tartagal, a partir del 17 de octubre y hasta nueva disposición.

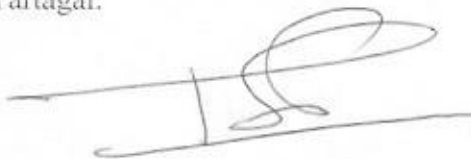
ARTÍCULO 2º.- Imputar la presente designación en el JTPSD vacante y contemplado en la Planta aprobada por Resolución C.S. N° 186/19.

ARTÍCULO 3º.-Elevar a la Facultad de Humanidades para su convalidación.

ARTÍCULO 4º Comuníquese a la interesada, a la Escuela de Letras, a Dirección de Docencia y Alumnos y a la Obra Social de la Sede Regional Tartagal.


T.U.P. Adrian B. Ortega
SECRETARIO
Sede Regional Tartagal - U.N.Sa.




Lic. Teresita I. Mercado
VICEDIRECTORA
Sede Regional Tartagal - U.N.Sa